

ENTRE EL EMPODERAMIENTO Y LA SUBORDINACIÓN

Los retos del enfoque de Género y Desarrollo en los programas de microempresas

Javier Pineda Duque¹

1. Introducción

Los esfuerzos recientes por incorporar la perspectiva de género en los programas de microempresas en América Latina, se encuentran enmarcados por diversos debates teóricos que remiten no sólo a la concepción de las microempresas y su papel en la economía y la sociedad, sino también y, especialmente, a los orígenes y la evolución de lo que se ha denominado el enfoque de Género y Desarrollo, que ha cumplido ya dos décadas de aparición. Abordar los programas con trabajadoras y trabajadores propietarios de microempresas desde una perspectiva de género, supone entonces apropiarse el concepto mismo de género, al igual que lo que se entiende por desarrollo en las realidades dinámicas de América Latina bajo contextos de vinculaciones dispares a los procesos de globalización, mercados laborales flexibles y transformación de las economías informales, que afectan de manera distinta a grupos específicos de hombres y mujeres.

El objetivo de la presente texto es brindar algunos elementos teóricos para el abordaje de los programas de microempresas desde una perspectiva de género, con el fin de entender dentro de que marco ideológico nos estamos moviendo cuando diseñamos y proponemos programas de desarrollo microempresarial. En la primera parte, se analizarán en forma resumida los antecedentes del enfoque de género y desarrollo y los nuevos desarrollos teóricos que se plantean en este campo. En la segunda parte, se describirá brevemente los aportes que las distintas teorías feministas pueden realizar a la perspectiva de género y sus posibles consecuencias en los enfoques y prácticas de los programas por la posición ideológica que se tenga frente a la manera como se entienda la desigualdad de género. Finalmente, y a partir de las distintas teorías feministas, se presentarán los retos conceptuales que un enfoque de género presenta para las políticas y estrategias de intervención en las unidades productivas de pequeña escala.

Así se pretende con esta presentación brindar elementos para responder algunas de las preguntas planteadas en este encuentro, con el fin de contribuir a orientar la práctica de las organizaciones para el desarrollo en el campo de la microempresa. El análisis de los conceptos y de los posibles enfoques teóricos y metodológicos, constituye el fundamento ideológico de la práctica de las organizaciones. Explorar estas prácticas es preguntarnos por las concepciones ideológicas, las cuales a su vez están dadas por las características históricas de los grupos de la sociedad civil, que van construyendo sus discursos y formas de entendimiento de la realidad, conforme a la generación de conocimiento que surge y alimenta prácticas de poder y resistencia en la sociedad. Las organizaciones y personas que desarrollamos los programas, tomamos parte activa en esta dinámica de práctica y construcción de la realidad. Es necesario entonces preguntarnos cuál es nuestro enfoque.

¹ Documento presentado en el Encuentro Internacional *Aportes de la Perspectiva de Género en la promoción del microempresariado para el Desarrollo Territorial*. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura IICA, Bogotá 29 y 30 de abril de 2004.

Género y Desarrollo: antecedentes y retos

El enfoque de Género y Desarrollo surge como una búsqueda por entender mejor la posición de las mujeres en el desarrollo, ante las limitaciones y el agotamiento que presentaban las conquistas de las feministas liberales en los discursos y las políticas predominantes del desarrollo, logrados durante la década de los 70s. La creación en las Naciones Unidas de la Comisión sobre el Status de la Mujer y el movimiento de mujeres en los Estados Unidos, que dieron origen a la primera Conferencia Mundial de la Mujer (México, 1975) y a la Década de la Mujer de las Naciones Unidas (1976-85), jugaron un papel decisivo en 'integrar plenamente a la mujer en los esfuerzos del desarrollo' (Tinker, 1990). Con este objetivo, el enfoque de Mujer en el Desarrollo, impulsado por las feministas liberales, se inserta en los discursos predominantes del desarrollo, especialmente en la teoría económica de la modernización.

No obstante las fuertes críticas que recibió posteriormente dicho enfoque, el feminismo liberal creó algunos hechos fundamentales. Primero, desplazó la discusión desde los enfoques y las políticas del bienestar y la familia hacia la mujer y el desarrollo, desde la mujer como madre y esposa, hacia la mujer como trabajadora. Segundo, creó una maquinaria institucional y con ella una creciente visibilidad de la mujer, como de reportes estadísticos desagregados por sexo. En este proceso las mujeres del Tercer Mundo fueron construidas analíticamente e insertadas como una nueva clientela (en los discursos predominantes del desarrollo), al igual que los campesinos o el medio ambiente, para lo cual se difundieron los proyectos de mujer. Estos en Colombia, aún disponen en las oficinas públicas, de un presupuesto, una oficina y una consultora. Como lo desarrollaré más adelante, este enfoque aún no ha sido superado.

Al compás con el movimiento de mujeres (político, académico e institucional) y con los debates en las ciencias sociales, el enfoque de Mujer en el Desarrollo dio paso a los enfoques de Mujer y Desarrollo, y, Género y Desarrollo (Rahtgeber, 1994; Razavi y Miller, 1995). El primero, más ligado a los enfoques marxistas y a la teoría de la dependencia, vinculaba los problemas de la mujer con los del orden capitalista, limitando la comprensión de la subordinación femenina a la esfera de las relaciones de producción, sin lograr darle un estatus analítico diferente. Como lo señala Kabeer (1994), aunque el feminismo marxista y dependentista llamaron la atención sobre las estructuras de producción e intercambio desigual y su impacto en la situación de la mujer, su posición de transformación radical poco aportó a los esfuerzos institucionales por responder a las necesidades inmediatas de las mujeres.

Se requirieron múltiples aportes desde la historia, la antropología, el psicoanálisis, la economía y otras disciplinas, para lograr consolidar un concepto que diera una mejor comprensión a las desigualdades sociales surgidas de la diferenciación sexual. El enfoque de Género y Desarrollo, surge en los 80s representando la confluencia de diversas perspectivas feministas, bajo la idea de que el sólo análisis de clase no podía explicar la opresión de la mujer. Su marco analítico integra tanto la esfera productiva como la reproductiva y da espacio para superar las limitaciones que las escuelas estructuralistas del pensamiento social presentaban.

El paso más significativo fue diferenciar los conceptos de sexo y género, una distinción que hasta hoy en día causa dificultades. Esta diferenciación conceptual buscaba desligar la desigualdad social entre hombres y mujeres de sus explicaciones y referencias

biológicas, donde el sexo como rasgo físico se presentaba como la fuente de los caracteres, los atributos, la división del trabajo y las desigualdades independientemente de las prácticas y ordenamientos sociales. Se trataba de destronar al sexo, las diferencias morfológicas de los humanos, como fuente de diferencias sociales, y al orden social como correlato de la naturaleza. La lucha contra la naturalización de las relaciones sociales, abrió un nuevo panorama: ya no se enmarcaba el feminismo en una lucha entre sexos (entre hombres y mujeres), sino en una lucha de género (de hombres y mujeres contra hegemonías culturales)².

Este gran paso conceptual y metodológico, no estaba exento de dificultades, toda vez que quedaba por resolverse la relación entre biología y cultura, el papel de la sexualidad y del cuerpo en la cultura. Las formas como el cuerpo se entiende, se diagnostica, se viste, se pinta, etc., también resultaba una elaboración cultural. Así mismo, el deseo, sus orientaciones y sus expresiones no son exclusivamente dados por la actividad hormonal; eran igualmente una construcción de la sociedad y la historia. Se reconoció que el cuerpo, su tamaño y expresión, revestían un valor por sí mismo en determinadas economías en donde el trabajo físico cuenta, y que las simples sumatorias de tiempos de trabajo productivo y reproductivo con que la mujer mostraba su subordinación, resultaban más complejos de analizar.

El feminismo integró los aportes de las distintas corrientes de pensamiento post-estructuralistas, en una revisión crítica de sus prejuicios androcentristas. En primer lugar, incorpora los procesos por los que se crea la identidad del sujeto, resolviendo las relaciones entre el individuo y la sociedad, y permitiendo valorar la acción individual (*agency*) en la complacencia o rechazo de normas o valores. Los individuos desarrollan así múltiples identidades, lo que le permite al enfoque de género integrar en el análisis de la sociedad y el individuo los conceptos de clase y raza, al igual que las diferencias generacionales y otras categorías analíticas. En segundo lugar, el enfoque de género problematiza los límites entre las esferas de lo público y lo privado, al incorporar las relaciones de la vida cotidiana con la política, la economía y la historia y brindar viabilidad teórica a la consigna 'lo personal es político y lo político es personal'. En tercer lugar, el concepto de género atiende los significantes de poder que la diferencia sexual tiene en cada cultura y permite analizar las instancias de poder que atraviesan toda la vida social, lo cual rompe con la unidireccionalidad del poder desde el estado y la política para colocarla en todo tipo de relaciones. En cuarto lugar, se crean las bases para la desnaturalización de las diferencias y las expresiones histórico-cultural de las relaciones de género (Scott, 1986).

Al incorporar estos desarrollos teóricos el enfoque de género permite que el movimiento de mujeres en países del Sur desarrolle una crítica a las concepciones etnocentristas y a la universalidad del feminismo, al descodificar los significados de raza, clase o nación, entre otros (Sen y Grown, 1987). Se sientan también las bases para la crítica al esencialismo precedente en el concepto de mujer como categoría universal. Pero sobre todo, al ser el género una categoría relacional, aparece a finales de los 90s en los estudios sobre género y desarrollo la otra mitad olvidada: los hombres. El hombre aparece también no como una categoría unificada y esencial, que conforma el grupo de los opresores, patriarcas, detentores de poder, sino como una categoría fragmentada. Ellos, ya no como padres, proletarios, consumidores, desempleados, etc., sino como

² Para una literatura colombiana sobre el tema véanse Castellanos (1994), Jaramillo (2000), Urrea (1994), Viveros (2001), entre otros.

hombres, es decir, como entes con identidades y relaciones de género, en un orden de género que les ofrece un poder material y simbólico real, pero que también como padre los aleja de sus hijos, como trabajadores los aleja del placer y como guerreros los aleja de la vida.

2. Teoría feminista y microempresa

Preguntar por el género en los programas de microempresas no se agota en incluir en estos a las mujeres, hacerlas copartícipes en los cursos de capacitación, ampliar su acceso a los recursos de crédito, diseñar la gran variedad y gama de servicios de los programas a los horarios y condiciones de las mujeres. La pregunta conceptual y prácticamente relevante que la teoría feminista puede realizar a los programas de microempresa es si estos contribuyen a erradicar la posición de subordinación de la mujer en el hogar y la sociedad, y a avanzar en la equidad social y de género.

Este planteamiento nos lleva a preguntarnos de nuevo sobre si existe tal subordinación, cuáles son las características de las desventajas y condiciones de tal subordinación; de qué grupos de mujeres estamos hablando; cuál es el alcance de las necesidades y preferencias de estos grupos y qué orden de existencia aceptan que nos les permiten imaginar otras alternativas porque la presente aparece como naturalmente ordenada o demasiado bien consolidada para producir cambios.

Existen diferentes perspectivas teóricas encaminadas a explicar el desequilibrio entre las oportunidades y posibilidades que tienen las mujeres frente a los hombres en el hogar y la sociedad. La desigualdad de género es un fenómeno generalizado que afecta un amplio rango de aspectos en las relaciones entre hombres y mujeres. Los estudios de género en los programas de microempresas se han centrado alrededor de su papel en fortalecer la posición económica de la mujer, en incrementar su habilidad para contribuir al ingreso familiar, en lograr y mejorar su participación en las decisiones más importantes del hogar, y en preguntar si los programas les brindan oportunidad a las mujeres para desarrollar experiencias que incrementen su confianza y participación en las esferas de lo público. La mayoría de las investigaciones realizadas diferencian los programas según sus objetivos sean estos convertir a las mujeres en clientas o beneficiarias de los programas o en alterar las relaciones de género en las cuales ellas están inmersas, señalando que el gran crecimiento en el número de mujeres beneficiadas no necesariamente se ha traducido en un mejoramiento de la posición de la mujer (Kabeer 1994; Goetz 1996; Mayoux 1998/99).

En el nivel teórico existen diversas aproximaciones feministas que pretenden explicar la discriminación que sufren las mujeres, las cuales permitirían ver e imaginar los programas desde una perspectiva de género mucho más amplia que en lo que hasta ahora se ha avanzado. De manera esquemática analizaré cuatro enfoques generales: el liberal, el marxista, el cultural y el radical.

De acuerdo con el **pensamiento liberal**, por razones históricas y económicas las mujeres se encuentran en desventaja porque no se les han ofrecido las mismas oportunidades en el mercado. Integrar a la mujer plenamente en los esfuerzos del desarrollo implica darle igual acceso a la educación, la capacitación y el trabajo, como a los recursos económicos y productivos. En el enfoque liberal la marginación de la mujer

es algo que podría remediarse por el esfuerzo de una mejor incorporación de ellas a los servicios del estado y a la economía de mercado.

Desde este punto de vista, los programas de microempresas ya han cumplido en gran parte su cometido. Para el caso de Colombia, la primera evaluación oficial del Plan Nacional para el Desarrollo de la Microempresa, que agrupa a los más importantes programas de las ONG desde el punto de vista de la cobertura de sus servicios, mostró que las microempresas de las mujeres tenían mayor probabilidad de acceder a los servicios del Plan, incluyendo el crédito (Caballero *et al.*, 1998). Es decir, son las microempresas femeninas las que mayormente acceden a los programas. Aunque el feminismo liberal sigue siendo válido en cuanto a que el acceso a los servicios y recursos económicos disponibles en el mercado no han llegado a múltiples grupos de mujeres, la ampliación del mercado no parece constituir garantía para superar las raíces de la discriminación de género en la sociedad. Muchos de los programas de microempresas aparecen hoy en día como una gran acción a favor de la mujer, no obstante, los índices del mercado laboral siguen presentando brechas significativas de más del 20% en el nivel de ingresos entre estos grupos de trabajadoras y trabajadores (Pineda, 2002/03b), las mujeres vinculadas al sector informal no se desprenden de su doble jornada de trabajo, sus ingresos y nivel de vida caen drásticamente en procesos de separación conyugal (Zambrano, 2001) y son víctimas mayoritarias de la violencia en el hogar (Profamilia, 2000; Pineda y Otero, 2004). Es decir, una perspectiva de género en los programas de microempresas no parece estar agotada con el mayor y mejor acceso de las mujeres a los recursos y al mercado.

Otra visión feminista que intenta dar respuesta a la desigualdad de género es la respuesta del llamado **feminismo socialista**. De acuerdo con esta perspectiva, las desventajas de género y las del capitalismo son mutuamente dependientes. El fundamento se encuentra en la separación del trabajo productivo del trabajo reproductivo que produjeron las sociedades modernas. Los hombres que tuvieron acceso a la esfera pública debido a que no tenían las obligaciones del cuidado de la familia, lograron una mejor posición por la valoración de su trabajo en el mercado. Las mujeres responsables del trabajo reproductivo, es decir, de todo lo que está relacionado con el cuidado, alimentación y mantenimiento de los miembros de la familia, fueron relegadas a la esfera de lo privado y su trabajo no transado en el mercado fue devaluado y desestimado. Este trabajo reproductivo es funcional y se adapta a las necesidades del desarrollo capitalista y por lo tanto la situación de la mujer está relacionada con la valoración del trabajo reproductivo y sus repercusiones en la sociedad³.

Desde esta perspectiva, los programas para microempresa con perspectiva de género no podrían evadir la socialización del trabajo reproductivo para que este se convierta en una responsabilidad de todos los miembros de una sociedad. Las mujeres seguirán subordinadas por las desventajas que genera su desvalorización y sus oportunidades laborales, educativas, de desarrollo empresarial y de participación en la vida pública, se verán limitadas.

Un enfoque alternativo es el propuesto por el llamado **feminismo de la diferencia** o feminismo cultural. De acuerdo con esta corriente de pensamiento, los hombres y las

³ La valoración del trabajo doméstico o reproductivo ha ocupado la atención de diferentes marcos teóricos y no es exclusivo del feminismo socialista. No obstante, este es central en el planteamiento de este último. Para el efecto véase Campillo (1998) y Carrasco (1999).

mujeres actúan y piensan de una manera diferente debido a la formación de su identidad⁴. Mientras las niñas en su desarrollo tienden a identificarse con la madre, los niños, por el contrario, deben separarse y diferenciarse de la madre para lograr su identificación. Así, las mujeres desarrollan más la capacidad de relacionarse, establecer vínculos y estar conectadas de una manera íntima a otros seres humanos. Esto las lleva a valorar la conexión y a asumir las relaciones personales de una manera distinta que los hombres. Como consecuencia, sus valores están determinados por las necesidades, deseos e intereses de los demás. Para las mujeres los valores más importantes son el cuidado, las relaciones y la responsabilidad.

No obstante, lo que socialmente se ha valorado o aceptado como la norma, el modelo de pensamiento predominante y universal es el esquema de pensamiento masculino. Como consecuencia, las mujeres han quedado subordinadas a esta forma de valorar limitando sus posibilidades de desarrollo. Los hombres por su parte, valoran la autonomía, la independencia y la individualidad. Estos valores se han convertido en la fuerza del progreso y en los pilares de la modernidad ¿Qué incidencia tiene este enfoque en los discursos del desarrollo y desde el punto de vista de los programas de microempresa?

Desde la perspectiva de una feminista cultural, la forma en que se han estructurado las teorías de la administración y la gestión empresarial, privilegia las formas de actuar y pensar masculinas. De esta manera, el concepto de empresa, las técnicas de gestión, el funcionamiento de los mercados y los principios de la competencia están basados en una estructura masculina. Las mujeres cooperarán más, se les dificultan los esquemas competitivos en los sistemas de mercado y buscan otros fines que riñen con el éxito. Si los mercados estuvieran diseñados de acuerdo con los valores femeninos, las formas de manejo económico y administrativo serían distintas y probablemente mejores.

El feminismo de la diferencia ha penetrado de alguna forma en el discurso de capacitación de los programas de microempresas con perspectiva de género, cuando se hace alusión a las cualidades femeninas para el emprendimiento, que si bien se presentan con elementos esencialistas tienen gran capacidad movilizadora. Debe tenerse sin embargo presente que, reivindicar lo construido ahora como femenino, las cualidades propias que se asocian a las mujeres como algo valioso, desconocería que estas son también un producto social y por lo tanto construido de alguna manera por la sociedad patriarcal.

La última aproximación feminista a la pregunta por el género en los programas de microempresa que es relevante para esta presentación, es el llamado **feminismo radical**. Para las feministas radicales, el problema no es el acceso igual a los recursos, las diferencias en el modo de actuar y pensar, tampoco es el hecho que el trabajo de las mujeres esté subvalorado. El problema real es que los parámetros dentro de los cuales se mueven las mujeres son parámetros establecidos por los hombres, es decir, patriarcales.

El feminismo radical, expuesto originalmente por Catherine MacKinnon, centra el análisis de las desventajas de género en las relaciones de poder. Sostiene que la estructura fundamental de la sociedad es el género, siendo esta la forma en que se divide

⁴ Esta corriente se produjo a raíz de unos estudios realizados por la psicóloga Carol Gilligan (1982) con base en el trabajo de Nancy Chodorow (1978).

la sociedad entre los que tienen poder y los que no lo tienen. Los hombres como detectores de poder, lo ejercen a través de su definición de lo que es considerado como femenino y su libre acceso a la sexualidad femenina. Las mujeres con poco poder social, se encuentran limitadas para identificarse o definirse libremente. MacKinnon (1987) desarrolla una fuerte crítica al feminismo de la diferencia al descartar dos vías muy conocidas para obtener la igualdad: la supuesta neutralidad de las normas (que para nuestro caso será la neutralidad del mercado) y la diferencia de género que conlleva a las acciones afirmativas. Ambas vías, sostiene la autora, convierten a los hombres en la norma, el estándar o referente que desconoce a las mujeres. En este sentido, aboga por el enfoque del dominio, que reconoce las diferencias de género como diferencia de poder. Las feministas radicales se oponen a la idea de diferencia expuesta por las feministas culturales. Las mujeres piensan diferente debido a que han sido educadas dentro de una estructura encaminada a satisfacer los deseos de los hombres y como consecuencia han aprendido a ser sumisas, a privilegiar las relaciones, a contextualizar y a cuidar de los otros. En su crítica al feminismo de la diferencia señala:

“El trabajo de Carol Gilligan sobre las diferencias de género en el razonamiento moral le da una gran dignidad (a la mujer)... Pero ella logra dar al razonamiento moral lo que la protección especial da a la ley: una valoración afirmativa más que negativa de lo que distingue exactamente a las mujeres de los hombres, al hacer parecer que esos atributos, con sus consecuencias, son en realidad de algún modo nuestros y no el resultado de lo que la supremacía masculina nos ha atribuido para su propio uso. Cuando la diferencia significa dominio, como en el caso del género, el hecho de que las mujeres afirmen esta diferencia significa afirmar las cualidades y características de la falta de poder” (p. 91).

¿Por qué esta visión es importante para el desarrollo? Desde el punto de vista del feminismo radical, se debe buscar transformar todas las reglas del juego en que actúan las mujeres, debido a que no es suficiente con las reformas para que las mujeres accedan a jugar bajo dichas reglas. En este orden de ideas, ni las reformas legales encaminadas a la igualdad de las mujeres, ni la reevaluación del trabajo femenino o de las formas de pensar femeninas van a lograr ningún cambio fundamental. Desde este punto de vista, los programas de desarrollo, como los de microempresas, sólo serán útiles si desafían el orden de género establecido, las relaciones de poder y el dominio sexual de los hombres.

3. Género y programas de microempresa

Teniendo en cuenta que toda práctica tiene de tras una teoría, debemos pensar cuáles serán los marcos conceptuales más apropiados para abordar nuestra práctica. Reconociendo que el concepto de género y las políticas y programas con perspectiva de género no han sido más que el reflejo del desarrollo del pensamiento feminista en las últimas décadas, se puede regresar a uno de los objetivos iniciales para preguntarse ¿qué oportunidades y desafíos representa el enfoque de género en los programas de microempresa desde las múltiples opciones del pensamiento feminista y la riqueza de sus enfoques? Por su puesto, esta ponencia no pretende agotar tan importante pregunta, pero avanzará en identificar algunos de sus aspectos cruciales, a partir de la experiencia reciente de los programas y desde las luces que brinda la teoría.

En primer lugar, considero que es necesario avanzar en las conquistas que el **feminismo liberal**, y en general los movimientos de mujeres, han logrado en las últimas décadas en América Latina, acompañadas especialmente por los organismos de cooperación internacional y el Sistema de las Naciones Unidas. Ciertamente, la consideración de la mujer como trabajadora y su apertura a la participación en el mercado, no sólo asalariado, sino también de bienes y servicios a través de los pequeños negocios, permitió no sólo superar su papel relegado como madre y esposa en el desarrollo, sino además y más recientemente, los programas de corte paternalista, que la colocaba como receptora pasiva de aquello que le era dado y permitido. Grandes masas de población femenina permanecen aún por fuera de los beneficios y alcances de la sociedad en América Latina y la urgencia por atender la pobreza en el nuevo milenio hace que esta continúe permaneciendo en el primer lugar de la agenda para el desarrollo (Pineda, 2002).

No obstante, no se puede reducir la justicia de género y la equidad para la mujer, a las políticas en contra de la pobreza. La distinción entre género y pobreza es importante debido a que las desventajas de género van mucho más allá del tema de la pobreza (Pineda, 1998). El discurso de la equidad de género se ha institucionalizado y ha sobrevivido dentro de los programas de desarrollo, porque ha sido fácil tratarlo como un tema de pobreza con el argumento de la ‘feminización de la pobreza’, eludiendo la visión feminista de las desventajas de género, diferentes aunque relacionadas, con la estructura de clases e ingresos (Jackson, 1997). Debe reconocerse que las políticas contra la pobreza no necesariamente atienden los temas de género (como lo demostraron los programas de microempresa que hasta ahora están incorporando la visión de género), porque la subordinación de la mujer no es causada por la pobreza, aunque sí se expresa de manera más exacerbada en ésta.

Por otra parte, los servicios financieros dentro de los programas de microempresa en Colombia y América Latina, han tenido un acelerado crecimiento desde principios de la década de los noventa. En todo el mundo millones de pobres utilizan el microcrédito, este satisface una gran necesidad de las mujeres y las familias, y los pobres lo reciben con beneplácito. No obstante, no podemos hacernos a la ilusión de que este va a colocarnos en la senda para eliminar la pobreza. La industria para el desarrollo en la Cumbre de Microcrédito sostenida en Washington en 1997, lo ha impulsado como una solución estandarizada a la pobreza que ha opacado la naturaleza compleja de la pobreza, confiando en que la incorporación de los pobres a la economía de mercado constituye la herramienta para superarla. En muchos casos los pobres logran escalar un peldaño en la estructura social, pero otros deben trabajar duro para permanecer donde están (Hulme y Mosley, 1997). Sin embargo, no podemos desestimar las múltiples experiencias logradas en este campo, cuando se reconocen las formas específicas en que hombres y mujeres trabajan para sobrevivir en contextos económicos y sociales de nacimiento y muerte de pequeños negocios, y en donde los beneficiarios pasan de ser clientes a protagonistas en las instituciones financieras. Las experiencias indican que donde se supera el minimalismo financiero y se logra el protagonismo de los y las beneficiarias en los programas, los avances en la equidad y el desarrollo son superiores (Hofstede *et al.*, 2003).

En segundo lugar, no se puede pretender tener una perspectiva de género en los programas sin abordar una mejor distribución social del trabajo reproductivo, y la división de las esferas públicas y privadas. Este tema central del **feminismo socialista**,

que ha ocupado grandes debates en los estudios de género, sigue permaneciendo en la agenda actual de género y desarrollo. Justamente la principal diferencia desde el punto de vista de género de las microempresas en relación con otras formas empresariales, lo constituye que en ellas la separación entre lo público y privado se diluye. El desarrollo de una gran cantidad de negocios en los espacios del hogar y la vivienda, el intercambio de actividades cotidianas entre los oficios propios de la reproducción y las actividades para el mercado, y la interacción social y simultánea en los intercambios del mercado entre distintos miembros del hogar, hacen que las microempresas rompan el esquema dicotómico de lo público y lo privado.

Esta división de la sociedad, ideológica y materialmente entre las distintas esferas que otorgan dominio y poder a lo público, es parte de la jerarquización de la sociedad y de los discursos dominantes que subvaloran el trabajo en lo privado, y que caracterizaron la consolidación del patriarcado. El enfoque de género en las microempresas presenta un gran potencial para que la flexibilidad de los horarios, la superposición de espacios y el intercambio de actividades, permitan a los programas avanzar hacia una democratización del trabajo reproductivo en los hogares. Los programas han rehusado reconocer que han tenido y tienen un gran impacto, positivo o negativo, en las relaciones de género en los hogares, justificados a partir precisamente de la dicotomía público - privado que lleva a no considerar los asuntos del hogar como incumbencia de ellos. Pero son estos los que determinan la capacidad de ahorro de los negocios, el buen manejo de los recursos, el despliegue de las capacidades, la armonía para la creatividad, el bienestar de quienes trabajan y el éxito de las empresas y los programas. La perspectiva de género pasa pues por incorporar la democratización del trabajo reproductivo, lo cual obliga a incorporar teórica, conceptual y prácticamente los sujetos de dicha democratización: los hombres.

Es aquí, en tercer lugar, donde el **feminismo de la diferencia** ha realizado aportes a la perspectiva de género y desarrollo. La incorporación de la identidad del sujeto en la perspectiva de género, resuelve por un lado, las relaciones entre el individuo y la sociedad, lo cual permite valorar al individuo y su acción de cambio en la complacencia o rechazo de normas, valores y relaciones. Es decir, este no es determinado por la estructura, sea esta el conjunto de la sociedad, la economía o el estado; el individuo, hombre o mujer, puede resistir y ser agente de cambio, de empresa y de equidad. Pero también, por otro lado, permite reconocer que los individuos desarrollan múltiples identidades, lo que le permite al enfoque de género no sólo integrar los conceptos de clase y raza, educación, diferencias generacionales y otras categorías analíticas, sino también reconocer que hombres y mujeres presentan múltiples y fragmentadas identidades que facilitan alianzas estratégicas para el cambio.

He insistido que un enfoque integral de género significa trabajar, desde su concepción relacional, también con los hombres (Pineda, 2001/03a). Primero, porque los hombres también tienen identidades de género, reconociendo el género como un aspecto que involucra relaciones de poder y de diferenciación social. Segundo, después de varias décadas de arduo trabajo de las organizaciones femininas se ha presentado cierto reconocimiento de que continuar trabajando sólo con mujeres ha llevado a las organizaciones para el desarrollo a sobrecargar el trabajo de la mujer en los proyectos de desarrollo, dejando de lado en muchas ocasiones los incómodos temas asociados con la vida 'privada' y las relaciones entre hombres y mujeres. Tercero, la equidad de género debe conllevar a que los programas faciliten que los hombres confronten la

supremacía masculina, a fin de buscar por ellos mismos formas emancipadoras y menos opresivas de masculinidad. Cuarto, existe cada vez un mayor reconocimiento de que el empoderamiento de la mujer debe ser complementado con cambios en las actitudes y comportamientos sociales e individuales de los hombres si se quiere que este empoderamiento sea sostenible (Rowlands 1997; Sweetman 1997; White 1997; Zapata-Martelo *et al*, 2002).

Considero que deben superarse los proyectos de mujer, o mejor, aquellos que trabajan sólo con mujeres. No estoy proponiendo la concepción liberal de igualdad de oportunidades frente al acceso a los servicios de los programas. Estoy proponiendo abordar el tema de género en los programas bajo su pregunta central sobre relaciones de poder. Es aquí donde el **feminismo radical** entra a realizar su más importante aporte. Se trata de reconocer que socialmente existen relaciones de dominación de género, las cuales sin embargo, se presentan de manera diferenciada, se ejercen de manera arbitraria por los individuos y reposan en la dinámica cultural de unos y otras.

Incorporar a los hombres, compañeros, hijos, trabajadores, a los programas significa brindar el espacio para el reconocimiento de ellos como hombres y de las mujeres como interlocutoras válidas, como trabajadoras, empresarias y compañeras. Esto es posible porque se trata también de hombres trabajadores del sector informal, que a partir de sus experiencias de discriminación y pobreza, se encuentran potencialmente en posición de entender las desventajas de género que como hombres y trabajadores viven en sus múltiples identidades. Se trata de asumir el empoderamiento de las mujeres sin desempoderar a los hombres⁵, superando la visión del poder como ‘cero suma’, es decir, como sólo ‘poder sobre’.

El enfoque del empoderamiento presenta el potencial de que nunca se podrán conocer ni controlar los resultados (Zapata-Martelo *et al.*, 2003). La pobreza del mundo y las necesidades del desarrollo demandan cambios en las relaciones de poder, y las de género hacen parte de ella. Pero estas se juegan en múltiples espacios y realidades y no sólo en la simple ecuación entre hombres y mujeres, o entre los ciudadanos y el estado.

Existen otras teorías, conceptos e interpretaciones feministas que no se incluyen en esta presentación. Entre ellas debo mencionar, aquella que surge de la teoría post-moderna que critica la posibilidad de encontrar una respuesta generalizada, universal y única al tema de la discriminación, sus efectos y consecuencias. Es aquí donde lo local cuenta.

⁵ Entendiendo el empoderamiento desde la perspectiva del enfoque de las capacidades tanto hombres como mujeres deben desarrollar sus capacidades para la libertad. No obstante, en el sentido del ‘poder sobre’, es decir, el poder de subordinación en lo material, sexual, cultural y simbólico, los hombres deberemos perder poder, el cual acarrea también para nosotros enormes costos.

Referencias

- Cabal, Miguel; Adriana Martínez; Ana Cecilia Hoyos y Leonardo García (1998), "Evaluación de los programas de apoyo a la microempresa. 1997-1998", CEDE, Universidad de los Andes, Documento Técnico, Santafé de Bogotá.
- Castellanos, Gabriela y otros (1994), *Discurso, género y poder*, Ed. Facultad de Humanidades, Centro de Estudios de Género. Mujer y Sociedad. Universidad del Valle, Cali, pp. 9-96.
- Carrasco, Cristina (1999), "Introducción: hacia una economía feminista", en Carrasco (ed.), *Mujeres y Economía. Nuevas perspectiva para viejos problemas*.
- Campillo, Fabiola (1998), "El trabajo doméstico no remunerado en la economía", en *Macroeconomía, Género y Estado*, DNP, BMZ, GTZ, TM Editores, Bogotá, pp. 97-124.
- Chorodow, Nancy (1978), *The reproduction of Mothering: Psicoanálisis and the Sociology of Gender*, Berkeley, University of California Press.
- Goetz, Anne Marie and Rina Sen Gupta (1996) "Who takes the credit? Gender, power and control over loan use in rural credit programs in Bangladesh," *World Development* 24, No. 1, 45-63.
- Hofstede, Gerry, Contreras, Juan y Mayta, Lourdes (2003), *Entre rentabilidad y equidad. Calidad y servicios equitativos para la PyME en América Latina*, Grupo Intercambio, Perú.
- Hulme, David and Paul Mosley eds. (1996), *Finance against poverty*, 1st ed., Vol. 1 and 2, London: Routledge.
- Jackson, Cecile (1996), "Rescuing Gender from a Poverty Trap", *World Development*, Volume 24, Number 3.
- Jaramillo, Isabel C. (2000), "La crítica feminista al derecho", en *Género y Teoría del Derecho*. Nuevo Pensamiento Jurídico. Ediciones Uniandes, Instituto Pensar y Siglo del Hombre Editores, Bogotá, pp. 25-66.
- Kabeer, Naila (1994), *Reversed Realities. Gender hierarchies in development thought*, First ed. London: Verso.
- MacKinnon, Catharine A. (1999), "Diferencia y dominio: sobre la discriminación sexual (1984)", en Marysa Navarro y Catharine R. Stimpson (compiladoras) *Sexualidad, género y roles sexuales*, Fondo de Cultura Económica, pags. 77-101. Traducido de su título original en inglés: "Difference and Dominance: On sex Discrimination (1984), en *Feminism Unmodified* (Cambridge: Harvard University Press 1987).

Mayoux, Linda (1998), "Participatory Learning for Women's Empowerment in Micro-Finance Programmes. Negotiating Complexity, Conflict and Change", *Micro-Credit. Impact, Targeting and Sustainability*, IDS bulletin, Volume 29, Number 4.

Mayoux, Linda (1999), "Questioning virtuous spirals: micro-finance and women's empowerment in Africa", *Journal of International Development*,

Pineda, Javier (1998), "Género, Pobreza y Desarrollo", en *Género, Equidad y Desarrollo*, Departamento Nacional de Planeación y Proequidad GTZ, TM Editores, Santafé de Bogotá.

Pineda, Javier (2001), "Masculinidad y desarrollo", en Robledo y Puyana Ed. *Ética: masculinidades y feminidades*, Universidad Nacional de Colombia, Colecciones CES, Bogotá, pp. 228-270.

Pineda, Javier (2002), "Estudio base para el componente de desarrollo económico de mujeres de hogares pobres. Empleo y Género en Colombia", *Organización Internacional del Trabajo OIT*, Bogotá.

Pineda, Javier (2003a), *Masculinidades, género y desarrollo: sociedad civil, machismo y microempresa en Colombia*, Bogotá, Ediciones Uniandes, Capítulo 2.

Pineda, Javier (2003b), "Indicadores sociales de y equidad de género en Bogotá. 1991-2001", DAPD, Bogotá.

Pineda, Javier y Otero, Luisa (2004), "Género, violencia intrafamiliar e intervención pública en Colombia", *Revista de Estudios Sociales* No. 17, Bogotá, pp. 19-31.

PROFAMILIA (2000), *Salud sexual y reproductiva en Colombia. Resultados de la Encuesta Nacional sobre Demografía y Salud*, Asociación Probienestar de la Familia Colombiana.

Razavi, Shahrashoub and Carol Miller (1995), "From WID to GAD. Conceptual shift in the Women and Development discourse", United Nations Research Institute for Social Development UNRISD, Occasional Paper, Geneva.

Rahtgeber, Eva (1994), *WIN, WAD, GAD: Direcciones en la investigación y la práctica*, Centro Internacional para la Investigación del Desarrollo IDRC, Ottawa.

Rowlands, Joanna (1997), *Questioning Empowerment. Working with Women in Honduras*, 1st ed. London: Oxfam.

Sen, Gita y Caren Grown (1987), *Development, Crises and Alternative Visions*, New Cork, Monthly Review Press.

Scott, Joan W. (1986), "Gender: a useful category of historical analysis", *American Historical Review*, vol. 91, num. 5. Versión en castellano en Marysa Navarro y Catharine R. Stimpson (compiladoras) *Sexualidad, género y roles sexuales*, Fondo de Cultura Económica, 1999, 37-75.

Sweetman, Caroline (1997), *Men and Masculinity*, 1st ed, Oxford: Oxfam.

Tinker, Irene (1997), “The making of a field: advocates, practitioners and scholars”, en Nalini Visvanathan, Lynn Duggan, Laurie Nisonoff y Nan Wiegersma (ed.) *The women, gender and development reader*, London, Zed Books Ltd.

White, Sarah C. (1997), “Men, masculinities and the politics of development”. In *Men and Masculinity*. 1st ed., edited by Caroline Sweetman, Oxford: Oxfam, pp. 14-22.

Viveros, Mara (2001), “Notas en torno a la categoría analítica de género”, en Robledo y Puyana Ed. *Ética: masculinidades y feminidades*, Universidad Nacional de Colombia, Colecciones CES, Bogotá, pp. 56-85.

Zambrano Robledo, Laura (2001), “Género, pobreza y justicia: factores de empobrecimiento de las mujeres en Bogotá”, en Penélope Rodríguez Sehk (compiladora), *Formación de investigadores III. Estudios sobre pobreza y condiciones de vida en Colombia*, Colciencias – Ediciones Uniandes, págs. 206-249.

Zapata- Martelo, Emma, Townsend, Janet Gabriel, Rowlands, Jo, Alberti Manzanares, Pilar y Mercado González, Marta (2002), *Las mujeres y el poder. Contra el patriarcado y la pobreza*, Plaza y Valdés, México.